

Departamento: Logística  
Medios Terrestres y Aéreos

**ASUNTO:** Informe valoración sobre nº 2 del Procedimiento Abierto S-9 2024 para la adquisición de cuatro carrozados para autobombas urbanas pesadas. Exp. Gestiona nº 2688/2024.

El técnico que suscribe, en relación con el asunto de referencia emite el siguiente:

### INFORME

Que al citado procedimiento abierto se han presentado tres licitadores.

Licitador 1	INCIPRESA, S.A.	A36633600
Licitador 2	ITURRI, S.A.	A41050113
Licitador 3	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	A28859833

Analizada la documentación presentada por los licitadores incluida en el sobre nº 2, pasamos a detallar los puntos asignados que **como máximo serán 25** tal y como recoge el PCA<sup>1</sup>:

- La oferta presentada por INCIPRESA, S.A., a través de sus 222 páginas, detalla el cumplimiento de los 27 epígrafes del punto 2 Descripción y características del pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT, detallando las soluciones técnicas propuestas, planos, esquemas, características y prestaciones de los elementos que instalarán para cumplir con el citado pliego.

Por lo expuesto anteriormente se propone asignar a **Incipresa, S.A.** un total de **25 puntos** de 25 posibles.

- La oferta técnica presentada por la mercantil **Iturri, S.A.**, a través de sus más de 153 páginas detalla punto por punto el cumplimiento del PTT objeto de este procedimiento de adquisición. Si bien es cierto que hay un epígrafe importante que no cumple con las prescripciones del pliego, concretamente:
  - Epígrafe **2.6 cabina dotación** del PTT "*La cabina irá dotada para 5 ocupantes, 4 con asientos respaldo con equipo respiratorio integrado de extracción fácil y rápida*" y la oferta presentada por este licitador dice "*La cabina va dotada para 6 ocupantes, 4 con asientos respaldo con equipo respiratorio integrado de extracción fácil y rápida. Dejando el asiento original del copiloto*". El Consorcio estableció en el pliego esta composición de la cabina, ya que es la normalizada por esta administración: conductor, cabo y tres bomberos.

También hay varios detalles menores que no cumplen con el PTT como son: los rodetes de la bomba y las membranas del sistema de aspiración. Es cierto que presenta mejoras que desafortunadamente no se pueden valorar por no estar definidas en el PCA.

<sup>1</sup> Pliego cláusulas administrativas



Por lo expuesto anteriormente se propone asignar a **Iturri, S.A.** un total de **20 puntos** de 25 posibles.

- La oferta técnica del último licitador presentado, **Rosenbauer Española, S.A.** a través de sus 407 páginas detalla también punto por punto el cumplimiento del PTT. Es cierto que hay **varios detalles, todos ellos de poca relevancia que no refleja o detalla** como son:
  - Epígrafe **2.12. EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN** del PTT exige "*8 focos destellantes de Leds, color azul, según la normativa vigente. Estos focos están instalados de la siguiente forma: dos por cada lateral de la carrocería, dos en el frontal y dos en la parte trasera de la carrocería*", este licitador oferta 6 según memoria técnica.

También hay varios detalles menores que no cumplen con el PTT como son: los rodetes de la bomba y las membranas del sistema de aspiración.

Por lo expuesto anteriormente se propone asignar a **Rosenbauer Española, S.A.** un total de **24 puntos** de 25 posibles.

Hay que destacar la calidad técnica de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

Resumen de la puntuación propuesta a los licitadores presentados:

Licitador	CIF	Puntos propuestos sobre un máximo de 25
INCIPRESA, S.A.	A36633600	25
ITURRI, S.A.	A41050113	20
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	A28859833	24

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

JEFE DE SECCIÓN DE LOGÍSTICA

CONTRATACIÓN

